

Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
15 MAR 2011	
Recibido.....	Hs. <i>17:30</i>
Exp. N°.....	P.E. <i>24906</i>

MENSAJE N°

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional,

3864

15 MAR 2011

A LA  
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual periodo extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 2458 de fecha 06 de diciembre de 2010.

Dios guarde a V.H.-

Imprenta Oficial - Santa Fe

  
MIGUEL ÁNGEL CAPIELLO  
MINISTRO DE SALUD



  
HERMES JUAN BINNER  
GOBERNADOR DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

*Marta Graciela Lugo*  
Dra. MARTA GRACIELA LUGO  
DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA  
Ministerio de Gobierno y Reforma  
del Estado

DECRETO N° 0328

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 MAR 2011

Visto el actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado por Decreto N° 2458 de fecha 06 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1 del presente;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Inclúyese en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

- Mensaje y proyecto de ley por el que se crean cargos de personal en el Ministerio de Salud.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



ES COPIA FIEL

*Marcelo J. James*  
Lic. MARCELO J. JAMES  
COORDINADOR GENERAL  
DE DESPACHO Y DE LEGISLACIÓN

Dr. HERMES JUAN BINNER

Dr. MIGUEL ANGEL CAPPIELLO